

CCOO INFORMA

INCREMENTO DEL COMPLEMENTO ADICIONAL COMPENSATORIO

Este lunes 1 de diciembre ha tenido lugar la reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo de analogía retributiva para actualizar la cuantía de este complemento



En la nómina de diciembre todo el personal docente en pago delegado que ya ha cobrado la Paga Extra de Antigüedad recibe una cuantía denominada Complemento Adicional Compensatorio. Este complemento está vinculado al tercer, cuarto y quinto sexenio que percibe el personal docente de los centros públicos y viene recogido en el acuerdo de Carrera Profesional.

Fruto del acuerdo firmado por **CCOO** en septiembre de 2025 para el personal docente de centros públicos y de la solicitud que desde el sindicato hicimos a la propia Consejería de Educación de Castilla y León en ese mismo mes, se ha procedido a actualizar el importe del complemento pasando de 280,42€ a 612,18€.

DEFINITIVO	PRIMARIA	PROF.TÉCNICO	SECUNDARIA	SEC.BACHILLER
Sueldo	1.749,52	1.859,34	2.054,51	2.054,51
Complemento Analogía CYL.	633,59	652,99	598,69	498,31
Complemento Bachiller				86,04
TOTAL ANUAL	32.096,41	33.866,64	35.947,42	35.947,42
CARRERA PROFESIONAL G1	141,28	185,87	185,87	185,87
CARRERA PROFESIONAL G2	254,26	334,53	334,53	334,53
CARRERA PROFESIONAL G2	367,22	483,17	483,17	483,17
COMPLEMENTO ADICIONAL COMPENSATORIO:				612,18

Una vez más, los incrementos alcanzados por **CCOO** en los centros públicos se reflejan ahora al personal docente de los concertados